AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE.

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección CONTRATACION DIRECTA

Se fija en el Municipio Los Patios, el 13 de Septiembre de 2024.

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
Subdirectora Administrativa

Los patios; 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Señores
CRUZ ROJA COLOMBIANA, SECCIONAL NORTE DE SANTANDER
NIT 890500646-2

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo;

De la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de invitarlo(a) presentar propuesta económica para arrendamiento de inmueble. para el proceso de contratación el cual lleva como objeto: arrendamiento de inmueble. para la **ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS Y/O IPS SATÉLITE.** Se requiere que el objeto de esta esté acorde a las siguientes especificaciones técnicas:

Descripción de articulo	Cantidad total
Arrendamiento De Bien Inmueble Con Características De 500 M2 A 650 M2 Ubicado En La Zona Sur Del Municipio de Los Patios	1

Para el presente proceso de contratación el contratista se obliga a constituir a favor y satisfacción de la **ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS** una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera y cubrirá los siguientes riesgos:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Equivalente al 10% del valor total	por el término de duración del contrato y seis meses más

La forma de pago del contrato se tiene prevista en la siguiente forma:

Se Reconocerá Y Cancelará Por Mes Vencido, Previa Presentación De La Certificación De Cumplimiento A Satisfacción Expedida Por El Supervisor Cuenta De Cobro, Copia De Los Pagos A Los Sistemas Obligatorios De Seguridad Social En Salud, Pensión Y Arl Y Respectivo Cargue A Plataforma Secop II.

Junto con la propuesta se anexa los requisitos los cuales son solicitados por medio de la plataforma SECOP II en el apartado 4 denominado documentos del proveedor y Adjuntarlos

en dicho apartado para su respectiva verificación y aprobación. los documentos son los siguientes:

- Antecedentes contraloría representante legal y persona jurídica
- Antecedentes judiciales policía representante legal
- Antecedentes procuraduría representante legal y persona jurídica
- Certificación de existencia y representación legal menor a 30 días
- Certificado de medidas correctivas representante legal
- Certificado Redam representante legal
- Certificado de inhabilidades de delitos sexuales, menores de 18 años
- Documento de identidad representante legal
- Certificado de vigencia de cedula representante legal
- Declaración de bienes y rentay conflictos de interés del representante legal ley 2013 de 2019 aplicativo de integridad.
- Hoja de vida formato único persona jurídica y representante legal
- Certificación de estar al día en pagos de seguridad social planilla de seguridad social y planilla del ultimo mes pago de seguridad social.
- RUT
- Libreta militar si el representante legal es menor de 50 años
- Certificación bancaria
- Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.
- Resolución de facturación electrónica de la DIAN Para el caso de los obligados a facturar electrónica. En el caso de no estar obligados a facturar certificarlo
- Certificado de libertad y tradición de inmueble con expedición no mayor a 30 días.
- Escritura pública de adquisición de inmueble y/o mejoras
- Certificado catastral Agustín Codazzi.

Cualquier inquietud al respecto, con gusta será atendida en la gerencia.
Sin otro particular

Atentamente;

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Gerente
Elaboró: Cristian Cristancho
Reviso: Luis Fernando Cristancho

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS **[2] Radicado: 2567**
Hospital Local Municipio de los Patios
Fecha: 17-09-2024 08:37:10
Dependencia Origen: 120
Serie Documental: 120-16.07
Anexos: Folios:
Remite: CRISTIAN ALBERTO CRISTANCHO PEREZ
Destinatario: RENNY MALDONADO MONCADA